

Expediente: 143/26
Carátula: CETROGAR S.A C/ ORELLANA ALAN DAMIAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 12/03/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20248408880 - CETROGAR S.A., -ACTOR
90000000000 - ORELLANA, ALAN DAMIAN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 143/26



H20461531655

JUICIO: CETROGAR S.A c/ ORELLANA ALAN DAMIAN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 143/26. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II .

CONCEPCIÓN, 11 de marzo de 2026.

I) Hágase conocer a la parte actora que el expediente del rubro se encuentra radicado en la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1, y que entenderá en la presente causa Dr. Jorge H. Jakobsen Juez titular del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la II Nom.

II)Acompañe Bonos Profesionales correspondientes al Colegio de Abogados del Sur, bajo apercibimiento de en caso de incumplimiento notificar a la institución mencionada AA.

Actuación firmada en fecha 11/03/2026

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.